



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 145/2024

Asunción, 22 de octubre de 2024

Señores

TERA SRL

Correo: info@tera.com.py

Teléfono: 021 225087

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de comunicarles la **Resolución ANTSV N° 064/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ANTSV N° 12/2024 MCN SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA SISTEMA ADMINISTRATIVO ID N° 451544.**

Se recuerda al oferente adjudicado que deberá presentar los siguientes requisitos para la firma del contrato:

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

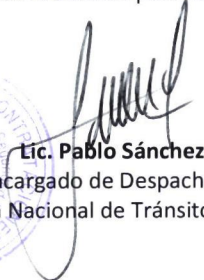
1. Personas Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
 - b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
 - c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
 - d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
 - e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
 - f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- 1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Así mismo cabe recordar que, la garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la PBC, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Se adjunta Informe de Evaluación N° 01/2024, y Resolución ANTSV N° 064/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



Lic. Pablo Sánchez
Encargado de Despacho DOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial



Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Zimbra:**doc@antsv.gov.py**

Nota DOC/ANTSV N° 145/2024

De : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV
<doc@antsv.gov.py>

mar, 22 de oct de 2024 15:26

 3 ficheros adjuntos

Asunto : Nota DOC/ANTSV N° 145/2024

Para : info@tera.com.py

CC : Irene Edith Ibarrola Dávalos
<irene.ibarrola@antsv.gov.py>

Señores TERA SRL

Presente

Buenas tardes, con el fin de remitir la Nota DOC/ANTSV N° 145/2024 con el objeto de notificar la Resolución ANTSV N° 064/2024 y el Informe de Evaluación N° 01/2024 correspondiente al proceso licitatorio Llamado ANTSV N° 12/2024 MCN "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA SISTEMA ADMINISTRATIVO" ID N° 451544. Se anexa Nota DOC/ANTSV N° 145/2024, Informe de Evaluación N° 01/2024 y Resolución ANTSV N° 064/2024

Sin otro particular, me despido atentamente.

 **Nota DOC ANTSV N° 145-2024 TERA SRL.pdf**
634 KB

 **Informe de Evaluación N° 01-2024 Administrativo001.pdf**
9 MB

 **Resolución ANTSV N° 064-2024.pdf**
3 MB

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 146/2024

Asunción, 22 de octubre de 2024

Señores

GRUPO HORUS S.A.

Correo: info@horustek.com

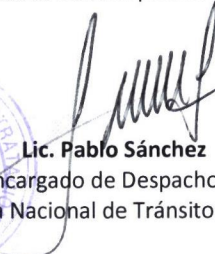
Teléfono: 606 320

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de comunicarles la **Resolución ANTSV N° 064/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ANTSV N° 12/2024 MCN SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA SISTEMA ADMINISTRATIVO ID N° 451544.**

Se adjunta Informe de Evaluación N° 01/2024, y Resolución ANTSV N° 064/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saldarles atentamente.


Lic. Pablo Sánchez
Encargado de Despacho DOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial



Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Zimbra:**doc@antsv.gov.py****Nota DOC/ANTSV N° 146/2024**

De : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV
<doc@antsv.gov.py>

jue, 24 de oct de 2024 09:09

 5 ficheros adjuntos

Asunto : Nota DOC/ANTSV N° 146/2024

Para : info@horustek.com

CC : Irene Edith Ibarrola Dávalos
<irene.ibarrola@antsv.gov.py>

Señores GRUPO HORUS**Presente**

Buenos días, con el fin de remitir la Nota DOC/ANTSV N° 146/2024 con el objeto de notificar la Resolución ANTSV N° 064/2024 y el Informe de Evaluación N° 01/2024 correspondiente al proceso licitatorio Llamado ANTSV N° 12/2024 MCN "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA SISTEMA ADMINISTRATIVO" ID N° 451544. Se anexa Nota DOC/ANTSV N° 146/2024, Informe de Evaluación N° 01/2024 y Resolución ANTSV N° 064/2024

Sin otro particular, me despido atentamente.

 **Nota DOC ANTSV N° 146-2024 GRUPO HORUS.pdf**
385 KB

 **Nota DOC ANTSV N° 147-2024 POSTEKNOLGY.pdf**
380 KB

 **Nota DOC ANTSV N° 145-2024 TERA SRL.pdf**
634 KB

 **Informe de Evaluación N° 01-2024 Administrativo001.pdf**
9 MB

 **Resolución ANTSV N° 064-2024.pdf**
3 MB



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 147/2024

Asunción, 22 de octubre de 2024

Señores

POSTEKNOLGY

Correo: info@postteknology.com.py

Teléfono: 0972 499 134

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de comunicarles la **Resolución ANTSV N° 064/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ANTSV N° 12/2024 MCN SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA SISTEMA ADMINISTRATIVO ID N° 451544.**

Se adjunta Informe de Evaluación N° 01/2024, y Resolución ANTSV N° 064/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



Lic. Pablo Sánchez

Encargado de Despacho DOC

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Zimbra:**doc@antsv.gov.py**

DOC/ANTSV N° 147/2024

De : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV
<doc@antsv.gov.py>

mié, 23 de oct de 2024 11:08

 3 ficheros adjuntos

Asunto : DOC/ANTSV N° 147/2024

Para : info@postek.com.py, ventas@postek.com.py

CC : Irene Edith Ibarrola Dávalos
<irene.ibarrola@antsv.gov.py>

Señores POSTEKNOLOGY S.A.

 Presente

Buenas tardes, con el fin de remitir la Nota DOC/ANTSV N° 147/2024 con el objeto de notificar la Resolución ANTSV N° 064/2024 y el Informe de Evaluación N° 01/2024 correspondiente al proceso licitatorio Llamado ANTSV N° 12/2024 MCN "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA SISTEMA ADMINISTRATIVO" ID N° 451544. Se anexa Nota DOC/ANTSV N° 145/2024, Informe de Evaluación N° 01/2024 y Resolución ANTSV N° 064/2024

Sin otro particular, me despido atentamente.

 **Nota DOC ANTSV N° 147-2024 POSTEKNOLOGY.pdf**
380 KB

 **Resolución ANTSV N° 064-2024.pdf**
3 MB

 **Informe de Evalaución N° 01-2024 Administrativo001.pdf**
9 MB
